



342

DECRETO N°

(Chile Compra)

CASTRO, 07 de Junio del 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Sres. **CARRY & ASOCIADOS CIA SPA**, RUT: 76.607.936-9, por el monto de **\$1.270.000** más impuesto, la Licitación N° 2730-67-L118, por **"ADQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE"**.-de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215. 29.05.999, C.C.06.06.06, del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/JUb/rap

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.
-